N° GS-2025 - DENOR

San José de Cúcuta, 12 Septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5
Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos
Bucaramanga.

Asunto: informe de supervisión del contrato No.068-5-200083-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**08/08/2025**	**Hasta**	**31/08/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2025-116332-DESAN, el señor TENIENTE CORONEL RICARDO PICO FIGUERO Obrando, como jefe de regional de aseguramiento en salud N° 5 nombro como supervisora del contrato a la señora Patrullera JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ.

- **Información del contrato u orden de compra.**

 - Informe de supervisión del mes de Julio, periodo comprendido entre el 10/07/2025 al 31/07/2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-152101-DENOR.

Contrato No.	068-5-200083-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTCION DE LOS SERVICIOS MEDICOS NIVEL I Y II DE COMPLEJIDAD INCLUYENDO ATNCION MEDICA Y ONDOTOLOGICA ,AMBULATORIA ,DOMICILAIRIA, URGENCIAS

	, HOSPITALARIA , CONSULTA MEDICA EXTERNA GENERAL , CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (PEDIATRIA GINECOLOGIA Y MEDICINA INTERNA) , APOYO DIAGNSOTICO COMPLEMENTACION TERAPEUTICA, SERVICIO DE REHABILITACION SERVIICO DE LABORATORIO CLINICO ,AYUDAS DIAGNOSTICA DE IMAGENOLOGIA, Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHICULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I Y II) SEGÚN EL ACUERDO 0002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIROE DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DEPOLICIA , SERVICIOS PARA LOS USUARIPOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPI DE CHINACOTA , DURANIA , BOCHALEMA , TOLED , LABATECA, RANGONVALIA Y CORREGIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°5, GRUPO 2: UPRES NORTE DE SANTANDER".
Contratista	ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
Representante legal	KATERINE CALABRO GALVIS
Valor inicial del contrato u orden de compra	$30.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	no aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$30.000.000
Plazo de ejecución inicial	Cuatro meses inicio: 30/05/2025 termino:30/09/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/05/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISION AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante este periodo de tiempo no se presentó ninguna novedad cumplimento a satisfacción con el objeto contractual.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió con las actividades acordadas en la agenda de actividades, para la prestación de los servicios	SI	Cumple a Satisfacción
Cumplió con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes	SI	Cumple a Satisfacción
Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres	SI	Cumple a Satisfacción

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	X		Cumple a satisfacción
2	En el caso de presentarse suplantaciones o novedades con los usuarios, el Contratista deberá informar de manera inmediata a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD N°5 El contratista deberá rendir informe estadístico cada vez que presente cuentas, consolidado en un archivo plano totalmente diligenciado, el cual debe estar en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: número consecutivo, nombres y apellidos, número de identificación, fecha de la presentación del servicio, código, diagnostico (CIE-10), procedimiento, código ISS del procedimiento, fecha, número y valor de la factura entre otros. Así mismo debe anexar con cada factura archivo RIPS en medio magnético del número de procedimientos realizados y de su costo.	X		Cumple a satisfacción
3	Cumplió con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.	X		Cumple a satisfacción

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el mes agosto en el cumplimiento de sus obligaciones.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (90) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento No. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la Regional de Aseguramiento No. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de los cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la Regional de Aseguramiento No. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	30.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$7.859.100	26%
Valor total facturado	$9.038.500	26%
Valor facturado pendiente de pago	$7.859.100	26%
Valor pagado	$1.77859.100	06%
Valor pendiente de entrega	$20.961.500	70%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura do**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
01	$1.179.400	10/07/2028 AL 31/07/2025	$1.179.400	01	$00	0	Tramite de pago
02	$7.859.100	08/08/2025 al 31/08/2025	$7.859.100	02	$00	0	Tramite de pago

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

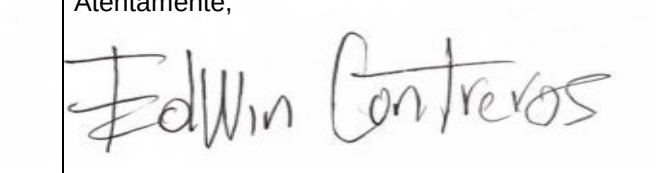
Continuar cumpliendo con el objeto del contrato en lo relacionado con las funciones de la profesional.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente EDWIN CONTRERAS QUITIAN
Supervisora Contrato No. 068-5-200083-25
hernando.contreras@correo.policia.gov.co
Celular: 3224266453